CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18291
24 JULIO 2025 09:43 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 2025, el **distrito de Matalaque, en la provincia de General Sánchez Cerro, Moquegua**, celebrará su **centésimo quinto aniversario** como entidad política republicana. Esta fecha tan significativa generará alegría y unidad entre sus habitantes, tanto a nivel local como regional y nacional. El distrito recibirá numerosas muestras de agradecimiento de sus ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de todos los peruanos, gracias a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, Matalaque cuenta actualmente con una población de 355 habitantes.

Que, el **28 de agosto de 1920**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito Matalaque**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 304,** artículo 1°, que dice "créase en la provincia de General de Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua, un distrito que se denominara "Matalaque".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Matalaque, en la provincia de General Sánchez Cerro, Moquegua,** por su **CV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Mario Nina Benegas**, alcalde del **distrito de Matalaque, General Sánchez Cerro, Moquegua**. Para que haga extensiva el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores del municipio, autoridades locales de distintos ámbitos educación, salud, seguridad y eclesiástica, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los **ciudadanos nacidos en Matalaque** que residen tanto en el país como en el extranjero.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:30:04-0500